

DISCIPLINA, CAMPO Y ESTILO EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ANTROPOLOGÍAS. ALGUNAS CLAVES CONCEPTUALES

Discipline, Field and Style in the Conformation of Anthropologies.

Some Conceptual Keys

HÉCTOR MORA* & CLAUDIO ESPINOZA**

Fecha de recepción: 11 de septiembre de 2023 – Fecha de aprobación: 16 de noviembre de 2023

Resumen:

Este artículo busca articular una discusión teórica en torno a algunos conceptos que resultan centrales para la comprensión de la antropología como disciplina científica, para lo cual se re-visita el concepto de estilo propuesto como alternativa a la variedad de conceptualizaciones circulantes en nuestro continente: antropologías periféricas, antropologías del Sur, antropologías nacionales, entre otras. Avanzando en esta dirección, llevamos a cabo una revisión crítica de algunas de estas propuestas y desarrollamos una reflexión que pone en el centro el lugar de la antropología en el campo disciplinario y sus particularidades, a la luz de los contextos y especificidades que le otorgan ciertas singularidades a las antropologías hechas en el continente. En este sentido, se propone comprender tales manifestaciones como parte de múltiples estilos, por lo que más que hablar de una antropología en particular, resulta más pertinente hablar de antropologías hechas en un contexto concreto.

Palabras clave: disciplina; campo; estilo; antropología.

Abstract:

This article seeks to articulate a theoretical discussion around some concepts that are central to the understanding of anthropology as a scientific discipline, for which we revisit the concept of style proposed as an alternative to the variety of conceptualizations circulating in our continent: peripheral anthropologies, anthropologies of the South, national anthropologies, among others. Moving in this direction, we carry out a critical review of some of these proposals and develop a reflection that focuses on the place of anthropology in the disciplinary field and its particularities, in the light of the contexts and specificities that give certain singularities to the anthropologies made in the continent. In this sense, it is proposed to understand such manifestations as part of multiple styles, so that rather than speaking of a particular anthropology, it is more pertinent to speak of anthropologies made in a specific context.

Keywords: discipline; field; style; anthropology.

* Dr. en Ciencias Sociales. Antropólogo. Departamento de Antropología, Universidad Católica de Temuco, Temuco, Chile. El artículo se enmarca en el Proyecto Fondecyt Regular 1220754, titulado "La formación antropológica hecha en Chile: Trayectorias, tensiones, desafíos y estilos en los programas académicos en el contexto de la post-dictadura militar (1990-2020)". ORCID: 0000-0001-9213-437X Correo-e: hectmora@uct.cl

** Dr. en Antropología. Centro de Investigación y Creación Interdisciplinaria, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, Universidad Católica de Temuco. ORCID: 0000-0003-0472-5132 Correo-e: claudio.espinoza@uct.cl

Introducción: disciplinas y desborde de fronteras

Ya sea que se piense en sus usos más corrientes o en su tratamiento especializado, el término disciplina posee un carácter polisémico. Esta situación se acentúa y complejiza en el campo científico, donde es posible observar la existencia de una serie de conceptos emparentados, entre ellos, matriz disciplinar (Kuhn, 2007 [1962]), comunidades científicas (Merton, 1977 [1973]), campo científico (Bourdieu, 2008 [1997]) y comunidad disciplinar (Becher, 2001 [1989]).

Si bien se reconoce el lugar de las disciplinas, en cuanto unidades identificables en la organización académica y su importancia en el campo formativo, dicha distinción se ve en entredicho al constatar que el aumento de especialidades ha tendido a fisurar las disciplinas académicas y, más aún, abierto el espacio a la interacción entre especialidades y campos de investigación, de allí que varios investigadores relevén ideas tales como el cruce de fronteras (Becher, 2001 [1989]; Shumway & Messer-Davidow, 1991; Lamont & Molnár, 2002; Wallerstein, 2005 [2004]; Dillon, 2008), hibridación (Dogan, 2001), carácter interdisciplinar (Jociles, 1999; Rosaldo, 2004) o las condiciones transepistémicas (Knorr-Cetina, 2005 [1981]) que caracterizan la organización y desarrollo del trabajo científico.

Lo anterior no ha impedido la generación de una amplia discusión en torno al concepto disciplina. En principio, es posible distinguir al menos cinco definiciones, cuyas diferencias radican en el énfasis otorgado a determinados aspectos o dimensiones, a saber: cognoscitiva y/o epistemológica, formativa o de enseñanza, organizativa y/o normativa, cultural y/o identitaria, y de poder o disciplinamiento.

Desde una perspectiva cognoscitiva y/o epistemológica, una disciplina estaría constituida por un conjunto de conceptos, métodos y objetivos fundamentales que permiten la problematización de un dominio o ámbito, una tradición de procedimientos y técnicas para abordar problemas teóricos y prácticos, cuestión que daría lugar a una adhesión compartida respecto de un conjunto de ideales sobre el que existe suficiente acuerdo y que conduce a la elaboración de un repertorio aislable y autodefinido de procedimientos (Toulmin, 1977 [1972]). En cuanto a las definiciones que enfatizan su carácter formativo, una disciplina estaría constituida por un determinado conjunto de conocimientos susceptible de ser enseñado, que cuenta con antecedentes propios en cuanto a educación, formación, procedimientos, métodos y áreas de contenido (Berger, 1979).

Por su parte, las definiciones que realzan los aspectos organizativos y normativos, retoman el carácter distintivo de las disciplinas, pero agregan el factor del poder y la autoridad. Así por ejemplo, Whitley (2000 [1984]) expresa que las disciplinas constituyen agrupamientos sociales organizados y agrega que los campos intelectuales deben tener procedimientos de trabajo distintivos si funcionan como organizaciones reputadas, lo cual actúa como contexto para cohibir y autorregular la existencia de grupos basado en un acto de poder que valida la especialización y media las carreras de sus miembros. Pirce (1991) va más allá y sostiene que las disciplinas, como organizaciones sociales, desarrollan normas y criterios que funcionan como autoridad de conocimiento, creando fronteras excluyentes de los no miembros y otorgando legitimidad a los cuerpos de conocimiento. En este sentido, siguiendo a Stichweh (2001), las disciplinas funcionarían

como unidades estructuradas en el sistema de la ciencia y de la educación universitaria, un tema de dominio para profesores y saberes en la escuela, así como una designación de ocupación o rol profesional.

El cuarto tipo de definición alude a la óptica cultural y/o identitaria. En ella se resaltan los aspectos relativos a la tradición de conocimientos y códigos de conducta internos. Clark (1983) otorga un lugar clave a la socialización que tiene lugar en los campos especializados, fundamentalmente a la interacción entre pares. Además, señala que cada especialidad posee diferentes creencias culturales –ligadas a teorías, metodologías, técnicas y problemas– e ídolos que se reflejan en objetos tales como fotografías, textos y discursos que se disponen en el espacio físico y social, lo que confiere identidad a sus miembros. En un sentido análogo, Becher (2001 [1989]) se refiere a las tribus del mundo académico y cómo estas definen su propia identidad y sus propios territorios intelectuales, empleando para ello diversos mecanismos orientados a excluir a “los inmigrantes ilegales” (p. 43). Así, bajo esta mirada resultan clave los aspectos culturales de una disciplina –la lengua y la literatura profesional son buenos ejemplos–, dado que, además de constituirse en una máquina socializadora, funcionan como armas que se ponen en juego en las disputas y controversias internas. Por último, dentro de este tipo de definiciones, Dillon (2008) se refiere a las disciplinas como cuerpos de conocimiento culturalmente estructurados y definidos por un sistema de símbolos que se producen, se preservan y se transmiten a las nuevas generaciones. Agrega que colectivamente, los sujetos que seleccionan y evalúan nuevas ideas, y de este modo controlan e

influyen una disciplina, son conocidos en el campo como los “porteros de la disciplina” (Dillon, 2008, p. 256).

Por último, el quinto tipo de definiciones en torno al concepto de disciplina destaca, directa o indirectamente, cómo opera la dimensión de poder en la delimitación de un campo académico, así como en la trasmisión de conocimientos y prácticas por medio de instancias formativas. En esta lectura la demarcación disciplinaria operaría a través de relaciones hegemónicas que se expresan por medio de la coerción, la estructuración y la diferenciación interna y externa, que se legitiman en el espacio académico y social, y en cuyo estudio se hace necesario dar cuenta del control existente en la organización y la producción de conocimiento por parte de las disciplinas académicas y de las prácticas sociales por las cuales tal control es posible (Greenhalgh, 1996). Al introducir la dimensión analítica del poder, es posible precisar cómo esta interviene en las dinámicas que se establecen entre los sujetos y los colectivos sociales, dando lugar a situaciones tales como las referidas en el *Homo academicus* de Bourdieu (2008 [1984]).

Para este autor, las disciplinas representarían un campo relativamente estable, delimitado y fácil de identificar, que se expresaría en un nombre reconocido e inscrito en instituciones, laboratorios, departamentos universitarios, revistas, organizaciones nacionales e internacionales (congresos y seminarios), procedimientos de certificación de las competencias, sistemas de retribución, entre otros aspectos, que permiten, en definitiva, la diferenciación de las disciplinas a través de la posesión de un capital colectivo de métodos y de conceptos

especializados, cuyo dominio constituiría el derecho de admisión, tácito o implícito, en el campo respectivo (Bourdieu, 2003 [2001]), expresándose en un habitus disciplinario en tanto esquemas de percepción y apreciación. De este modo, las disciplinas no solo se definen por unas propiedades intrínsecas, sino también por aquellas a las que debe su posición en el espacio jerarquizado; en este sentido, tanto el campo científico como el campo disciplinario o académico estarían constituidos por relaciones de fuerza, monopolios, luchas y estrategias, intereses y ganancias propias de cualquier campo social (Bourdieu, 2008 [1984], 2003 [2001]), luchas que tendrían como objetivo el monopolio de la distribución del capital específico que se encuentra objetivado en las instituciones y sus disposiciones.

Una visión crítica sobre el concepto de disciplina

Ciertas críticas dirigidas a algunas definiciones de lo disciplinar guardan relación con que esta se piensa desde la lógica de la diferenciación, lo que da lugar a visiones autocontenidas y/o que desconectan las disciplinas de sus contextos sociales. De este modo, se tienden a solapar o ignorar los canales de comunicación e interconexión que tienen y han tenido lugar entre las disciplinas al enfatizar los esfuerzos prácticos y declarativos para establecer límites bien definidos a partir de la delimitación de campos de conocimiento, objetos, conceptos y métodos reproducidos en instancias académicas en el espacio universitario.

Las discusiones contemporáneas tienden a relevar que las disciplinas presentan límites más bien difusos, lo que favorece el establecimiento de escenarios para la comunicación y el cruce de fronteras disciplinarias, cuestión que caracterizaría a la organización de los sistemas modernos de conocimiento (Gibbons et al., 1997). Dogan (2001), en tanto, lo visualiza como una manifestación de las tendencias a la especialización imperantes en las ciencias, lo que estimula la interacción entre disciplinas en campos de conocimientos cercanos o afines. Sin embargo, y como señalan Etkowitz y Leydesdorff (2000), el formato original de la ciencia, incluso antes de su institucionalización académica, ya funcionaba a través del establecimiento de redes de cooperación, que en muchos casos permitía la conexión entre saberes y campos diversos, cuestión que es fácilmente observable en el análisis bibliográfico que remite al origen y el desarrollo de la antropología.

Las ideas de interconexión y desborde de fronteras han complementando o problematizado el concepto de disciplina (King & Brownell, 1966; Wallerstein, 2005 [2004]), relativizando de este modo la lógica de compartimentos estancos que lleva a concebir las disciplinas solo en el marco de la estructuración institucional en universidades, departamentos, títulos, cuerpos académicos, bibliotecas o asociaciones académicas. En tal sentido, siguiendo a Gerholm y Hannerz (1982), las disciplinas deben ser pensadas como imbricadas en las dinámicas históricas y locales, en el marco de las cuales configuran diversidades internas, como cercanías e interconexiones con otros campos de conocimiento (Guber, 2009; Soprano, 2006, 2009; Vessuri, 1996; Visacovsky, Guber &

Gurevich, 1997), lo que posibilita la conformación de comunidades interdisciplinarias, académicas o redes de cooperación formales e informales (Price, 1972 [1963]; Storer, 1966; Mullins, 1968; Crane, 1972; Granovetter, 1973).

Las disciplinas arraigan modos diversos de presentación y estilos que se expresan en sus quehaceres, así como en prejuicios sobre el deber ser de quienes las cultivan y sobre las representaciones respecto de aquellos que se consideran como “los otros” y que, sin duda, atienden a variantes vinculadas al acontecer histórico, así como también al anclaje en contextos específicos. Como oportunamente señaló Klimovsky (2005 [1994]),

... los objetos de estudio de una disciplina cambian a medida que lo hacen las teorías científicas; ciertos puntos de vista son abandonados o bien, en otro momento de la historia de la ciencia, pueden ser readmitidos [...]. Por ello, en lugar de pensar en disciplinas preferimos pensar en problemas básicos que orientan distintas líneas de investigación. (p. 23)

La vocación interdisciplinaria y pluriparadigmática de la antropología

Contraria a la autorreferencialidad percibida por Margaret Mead (1984), las conexiones de la antropología con otras disciplinas quedan reflejadas tanto en instancias institucionales como en investigaciones en cuya problematización se incorporan o reconocen diversos aportes teóricos y metodológicos generados en otras disciplinas. En tanto, la variabilidad a nivel de objetos, teoría y métodos ha sido abordada tanto desde perspectivas que enfatizan la dimensión internista de la antropología (Mercier, 1969

[1966]); Cucho, 1999 [1996]; Kaplan & Manners, 1968; Rossi & O'Higgins, 1980 [1981]; Luque, 1985 [1990]; Ulin, 1984 [1990]; Reynoso, 1998) como desde aquellas que realzan –de manera tenue o con toda propiedad– el contexto social y político en la cual se insertan y desenvuelven (Harris, 2006 [1968]; Asad, 1973; Kuper, 1996 [1973], 2001 [1999]; Llobera, 1974; Azcona, 1987; Vidich & Lyman, 1994; Krotz, 2002 [1994]; Bovini, Rosato & Arribas, 1998; Clifford, 1992 [1988]; Ben-Ari, 1999; Geertz, 2002; Guber & Visacovsky, 1999; Guber, 2009).

Respecto de su vocación interdisciplinaria, Stocking (2002) ha relevado el carácter de fusión que la antropología posee, al ser profundamente interdisciplinaria tanto en su origen como en su constitución, carácter que también han expresado los autores clásicos. Kardiner (1939), por ejemplo, ha señalado que dada la pretensión disciplinaria de llevar una existencia independiente y, por tanto, afirmar su labor propia, esta se vuelve un obstáculo al momento de enfrentar un problema de interés común. De allí entonces que el autor realce la necesidad de encontrar la forma de que la experiencia de cada disciplina sea asequible a las demás. Firth (2001 [1951]), unos años más tarde, fue más explícito, al señalar que en la medida en que la antropología más se aproxime a la comprensión de las sociedades contemporáneas más deberá tener en cuenta el aporte de otras disciplinas para la solución de sus problemas. En este sentido, se entiende el comentario de Beattie (1972) cuando sostiene que la antropología, más que otras ciencias sociales, necesita contar con, al menos, un leve conocimiento de conceptos y métodos de otras disciplinas, o lo señalado por Lévi-Strauss (1995 [1968]), cuando observaba a la antropología

como una disciplina en desarrollo que, lejos de aparecer en el escenario científico como un cuerpo autónomo, cobra más bien una forma nebulosa que, al tener que incorporar progresivamente una materia hasta entonces difusa o repartida de otro modo, se ve en la necesidad de una redistribución general de los temas de investigación entre todas las ciencias humanas y sociales. Esta necesidad se consolidó en la medida que la antropología se fue especializando en diversas subdisciplinas o campos que llevó irremediablemente a que los especialistas tuvieran que recurrir a otras ciencias cuyas técnicas y métodos se adecuaban más a sus problemas que los de sus propios predecesores, lo que ha dado pie a que autores como Gluckman y Eggan (1999 [1966]) señalaran que el rasgo común de la antropología es su carácter comparativo y multidisciplinario¹.

Así entonces, la antropología aparece caracterizada —y problematizada— desde sus orígenes por su amplitud y variedad de métodos (Kluckhohn, 1957 [1949]) y el desarrollo de estilos nacionales de antropología en tanto particularidades que perfilan especializaciones y marcos cognitivos ligadas a los sistemas educativos y aspectos de la vida intelectual y circunstancial de cada contexto nacional (Thompson, 1965 [1961]; Gluckman & Eggan, 1999 [1966]; Gerholm & Hannerz, 1982; Cardoso de Oliveira, 1996; Vessuri, 1996).

Esto habría llevado a la continua separación en subcampos de la antropología y al hecho de que la especialización no permitiría hablar de un discurso y un conjunto compartido de términos entre sus practicantes (Wolf, 1984). Ante ello se ha destacado la imposibilidad de ser pensada como un paradigma común o único (Ortner,

1984), lo que ha dado lugar a tantas perspectivas como antropólogos existen (Peacock, 1989). Algunos sostuvieron que la antropología había sido tomada por místicos, fanáticos religiosos y culturalistas californianos, y que las reuniones en la Asociación Americana de Antropología estaban dominadas por chamanismo, brujería, estudios anormales, y que las ponencias científicas sobre investigaciones empíricas habían sido excluidas premeditadamente (Harris, 1978, cit. en Ortner, 1984). Otros han expresado la tendencia de la disciplina a exhibir una imagen, aunque difusa y borrosa, de sí misma amplia, general y de grandes aspiraciones, del tipo “El estudio del Hombre” y, al mismo tiempo, una inclinación particular, miscelánea y obsesionada con cosas raras (Geertz, 1996 [1995]).

Así, mientras que algunos argumentan la imposibilidad de pensarla como disciplina más allá de los esfuerzos de disciplinamiento y confesiones de fe (Geertz, 1996 [1995]), e incluso plantean su muerte (Reynoso, 1998) o la disolución en las especialidades (Needham, 1970, cit. en Llobera, 1974), otros identifican ciertos aspectos que brindan un grado de identidad, articulación o continuidad en algunas etapas de su desarrollo histórico, ya sea con base en un enfoque y aparatos teóricos y prácticos (Levi-Strauss, 1995 [1968]), en la concepción de praxis (Ortner 1984), una metodología (Yates, 1985, cit. en Becher, 2001 [1989]), una matriz disciplinaria (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]) o un contexto de institucionalización y profesionalización, así como problemas y aproximaciones teórico-metodológicas (Menéndez, 1991).

Este escenario presenta a una antropología no como una empresa estable, uniforme y homogénea, sino, más bien, como dinámica y

heterogénea. De ahí que autores como Geertz (1996 [1995]) sostuvieran que si bien otros campos del conocimiento también cambian, pocos lo hacen de una forma tan poco metódica como la antropología: “Ella se altera como una moda, una actitud o un clima de opinión” (p. 103).

Pero esta imagen delineada por Geertz parece ser compartida –en mayor o menor medida– por otras disciplinas de las ciencias sociales. Así, frente al consenso que se articula en torno a la “naturaleza” multi-paradigmática (Ortner, 1984; Cardoso de Oliveira, 1996, 2004 [1993]) o el “equilibrio poli-paradigmático” de la antropología (Stocking, cit. en Cardoso de Oliveira, 1996), la sociología exhibe una condición similar, marcada por periodos de pluralismo teórico y por “el vago y cambiante carácter de gran parte de su conocimiento, sus tendencias a las modas teóricas pasajeras y lo trillado de algunas de sus leyes” (Jones, 1976, cit. en Becher, 2001 [1989], p. 63). Esto también es resaltado por Sztompka (2009), para quien la sociología siempre ha sido una disciplina pluralista y multiparadigmática respecto de sus teorías y métodos, cuestión que está cruzada por los paradigmas vigentes y por los contextos sociopolíticos e ideológicos. Esto sería una constatación de la diversidad de objetos de investigación –y, por ende, de las teorías y métodos– que han sido construidos o dinamizados por ambas disciplinas desde sus inicios, situación que puede dejar en evidencia las conexiones y “cruces de fronteras”.

Respecto a los factores que han gatillado dichas dinámicas, encontramos énfasis en aquellos referidos al contexto social, político y académico-institucional, que han desencadenado lo que se ha denominado “la vuelta a casa de la antropología” (Burgess, 1984; Peirano, 1998;

Stocking, 2002) y todo un movimiento crítico que denuncia las bases colonialistas, cientificistas y de alianza con la política de Estado (Asad, 1973; Llobera, 1974; Ben Ari, 1999; L’Estoile, Neiburg & Sigaud, 2002), y que se plantea la posibilidad de una redefinición como proyecto político de liberación y transformación social (Harrison, 1991). Esto llevaría a una paulatina revisión y “reinención” que atraviesa planos ideológicos, éticos, teórico-metodológicos y epistemológicos. Sobre este punto, Stocking señala que “En el mismo periodo en que empieza a ser percibida una ‘antropología mundial’, había fuerzas históricas en funcionamiento que, en el último tercio del siglo, habían de problematizar y redefinir las cambiantes fronteras de la antropología” (2002, p. 25). Estas fuerzas eran el fin del colonialismo, la Guerra Fría y la intromisión estadounidense en el sudeste asiático, y la contracultura y la resistencia política en parte de la juventud en países capitalistas avanzados. Estos movimientos, que redefinen las fronteras de la antropología, se vinculan a aproximaciones y temáticas que emergen o son recuperadas desde fines de la década de 1960, y que guardan relación con el pensamiento marxista y temáticas referidas al poder y la dominación, el interés que despiertan los movimientos sociales de resistencia, las dimensiones sociales y culturales ligadas a la crisis ecológica, la emergencia de las temáticas de género, el acercamiento a las humanidades y la recuperación de la tradición hermenéutica y fenomenológica, y la revisión crítica de la antropología y del proceso etnográfico desde las implicancias ideológicas y éticas, cuestión que dio origen a lo que se denominó la “crisis de la representación” y el desarrollo de etnografías experimentales (Marcus & Cushman, 1992 [1982]; Ortner, 1984; Harrison, 1991; Geertz, 2002; Stocking, 2002).

Antropologías mundiales, antropología periférica, antropología latinoamericana

Por otro lado, y como manifestación de estos procesos autocríticos, surge lo que ha dado en llamarse una “antropología de la antropología” (Gerholm & Hannerz, 1982; Peirano, 1981, 1999; Krotz, 1993, 2006), cuya problematización ha dado lugar a la conformación de una serie de “programas de investigación” afincados en redes de comunicación científica que se expresan en reuniones, congresos, publicaciones e investigaciones². Estos han derivado en discusiones que apelan a diferenciaciones a nivel de determinados modelos de ciencia y formas de concebir la antropología —para algunos, la manifestación de una crisis—, en la priorización de ciertas temáticas y perspectivas analíticas, así como la necesidad de distanciamiento y develación del dominio que establecen los centros hegemónicos de producción antropológica. Estas reflexiones representan una búsqueda de especificidad que se expresa en las denominadas antropologías nacionales (Gerholm & Hannerz, 1982), antropologías de la construcción del imperio y construcción de la nación (Stocking, 1982); antropologías nativas (Jones, 1988 [1970]; Narayan, 1993; Kuwayama, 2004) o antropologías indígenas o no occidentales (Fahim & Helmer, 1980).

Gerholm y Hannerz (1982) hacen mención a una serie de aspectos o dimensiones relevantes a considerar en el análisis de las antropologías nacionales, que adquirirían sus particularidades frente a la antropología internacional a partir de cuestiones tales como las situaciones nacionales, el clima de opinión local, las características de las estructuras académicas y el bagaje de antropólogos y antropólogas de los

diferentes países. Lo interesante de este tipo de reflexiones es el reconocimiento de la insuficiencia de abordar una caracterización de estilos nacionales como estilos cognitivos o teóricos al margen del contexto nacional. Una distinción análoga se establece alrededor del eje centro/periferia, que alude a las relaciones estructuradas asimétricamente tanto en el plano internacional como nacional. Entre los mecanismos generadores de las asimetrías se encontrarían la posición desigual en la industria editorial, la producción en un lenguaje que predomina sobre otro, los recursos gubernamentales y privados, la formación que los estudiantes reciben en las antropologías de las metrópolis, así como las misiones de antropólogos de las metrópolis, que extienden la legitimación de estas en la periferia y en las antropologías nacionales.

Discusiones contemporáneas han recuperado análisis basados en las relaciones centro-periferia, la dependencia y la asimetría construidas en relación con ciertas potencias económico-sociales respecto de países o regiones periféricas representadas por América Latina, África, Asia y Europa oriental. Destacan reflexiones en el contexto latinoamericano desde una nueva lectura de la teoría de la dependencia (Beigel, 2010a, 2010b; Falero, 2006), desde la geopolítica del conocimiento y la colonialidad del saber (Lander, 2000; Mignolo, 2000, 2002; Quijano, 2000; Castro-Gómez, Schiwiy & Walsh, 2002; Walsh, 2002) o desde la necesidad de endogenizar la ciencia y la tecnología, en pos de una desoccidentalización y/o deseuropeización de su puesta en práctica en realidades particulares de América Latina (Vessuri, 2007).

Por otro lado, Stocking (1982) introduce la distinción “antropologías de la construcción

del imperio” –característica de algunos países como Inglaterra, Francia y Alemania– y “antropologías de la construcción nacional”, diferenciación que no solo refiere al ámbito geográfico, sino vinculada también con una determinada política y con el perfilamiento-tradición del objeto de estudio y de perspectivas teóricas en los centros. Además, distingue, en el plano de la antropología internacional –que en un momento fue eminentemente euro-americano–, cómo se dinamiza a la luz de procesos sociopolíticos y disciplinarios, siendo características las relaciones centro-periferia, donde se perfilan tradiciones nacionales hegemónicas representadas por países dominantes en la historia de la ciencia moderna, que ejercen influencia en la periferia. Al mismo tiempo, destaca la diversidad presente en las antropologías metropolitanas y periféricas, lo que matiza la tendencia a homogenizar ambos polos. Identifica tradiciones hegemónicas como la británica, la francesa, la alemana, la norteamericana y la soviética; otras tradiciones las diferencia como “metropolitanas secundarias”, representadas por Suecia y Polonia; las de “asentamientos blancos”, representadas por Canadá anglófono, Quebec y Brasil; y las ex-colonias, representadas por India y Sudán.

Otras categorías que emergen son la “antropología nativa” y la “antropología indígena”, que, siguiendo a Jones (1988 [1970]), consistirían en un conjunto de teorías basadas en preceptos no occidentales, en el mismo sentido que la antropología moderna se basa en creencias y valores occidentales. Sin embargo, el autor nota que este punto de vista diferente del antropólogo nativo se encuentra con obstáculos, que se alzan entre ellos y, principalmente, la formación que tales antropólogos reciben en sus univer-

sidades, cuestión que, en todo caso, ha ido variando en los últimos años. Así entonces, la emergencia de una antropología nativa, como parte de un proceso de descolonización del conocimiento antropológico requiere necesariamente de cambios drásticos en el reclutamiento y entrenamiento de antropólogos.

Por otro lado, la dicotomía nativo/no nativo ha sido problematizada por autores como Narayan (1993) y Kuwayama (2004), quienes exponen la complejidad de asignar el estatus de nativo a quienes tienen múltiples experiencias culturales, cuestión que dificulta enormemente la asignación de una frontera fija entre nativos y no nativos. De allí que Narayan (1993) señale que en el contexto actual se debe reflexionar profundamente en las múltiples y cambiantes identificaciones más allá de los inmanentismos nacionales o culturales, y profundizar en cómo estas están cruzadas por la educación, el género, la orientación sexual, la clase, la raza, etc. Kuwayama (2004), por su parte, releva las concepciones existentes sobre el nativo en la aproximación antropológica, primero como un objeto de representación, excluido como agente activo en la lectura y escritura etnográfica, muy escasamente reconocido como co-autor y, segundo, como agente en la superación del eurocentrismo y hegemonía de la academia occidental.

Este tipo de reflexiones se anclan a las discusiones surgidas en América Latina que vieron emerger conceptos tales como antropologías periféricas (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]), antropologías hegemónicas y subalternas (Restrepo & Escobar, 2004; Restrepo, 2007), antropologías del Sur (Krotz, 1993, 2006) o latinoamericanas (Jimeno, 2005).

Cardoso de Oliveira (1999, 2004 [1993]) advierte que, por lo general, se piensa a la antropología en América Latina en términos nacionales, cuando mucho en términos regionales y, de manera excepcional, en términos universales. Señala que los conceptos de antropología periférica y matriz disciplinar permiten aprehender la singularidad de la antropología sin perder de vista su pretendida universalidad. Estas antropologías

... pueden existir en cualquiera de los mundos, hasta incluso en el mundo europeo, siempre que sean identificadas en países que no hayan registrado la emergencia de la disciplina en su territorio y, de esa manera, no hayan ocupado una posición hegemónica en el desarrollo de nuevos paradigmas. (Cardoso de Oliveira, 2004 [1993], p. 37)

Agrega, no obstante, que en la pretendida universalidad de la antropología como disciplina científica es posible encontrar particularidades o diferencias en el conjunto de paradigmas articulados en la matriz disciplinar, esto, cuando es ejercida fuera de las metrópolis, donde adquiere ciertos rasgos estilísticos como resultado de encontrarse volcadas casi exclusivamente a objetos en su propio contexto sociocultural (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]).

Restrepo y Escobar (2004) se posicionan desde lo que se ha denominado “antropologías del mundo”, lo que constituye un proyecto de comunidad de discusión que se sitúa de manera crítica frente a la producción de la antropología hegemónica. Afirman la necesidad de apertura hacia las prácticas no-disciplinarias y no-académicas de modo de dismantelar estas polaridades, para sostener una crítica radical a los cánones de autoría/autoridad/autoriza-

ción que hacen posible el establecimiento de las antropologías hegemónicas. Por medio de esta propuesta, se busca el reconocimiento de una pluralización de visiones existentes en un escenario donde han prevalecido los discursos hegemónicos, centrales y nortatlánticos sobre la diferencia. Para estos autores, las antropologías hegemónicas corresponden al conjunto de formaciones discursivas y prácticas institucionales vinculadas con la normalización de la antropología académica llevada a cabo principalmente en Estados Unidos, el Reino Unido y Francia, lo que se expresa en la configuración y naturalización de tales cánones disciplinarios y las subjetividades que interpelan a los antropólogos, tanto en los establecimientos centrales como en los periféricos (Restrepo, 2007).

En tanto, las antropologías subalternizadas corresponderían a aquellas que se ubican en los márgenes e intersticios de los establecimientos antropológicos periféricos y centrales, y que, por diversos motivos, no encajan en las articulaciones hegemónicas en determinado momento. Restrepo y Escobar (2004) reconocen que las antropologías hegemónicas han emergido debido a una serie de modalidades de producción y regulación de discursos y de prácticas institucionales, y localizándose en una relación de poder con respecto a las subalternizadas, lo que se ha sedimentado a partir de procedimientos formativos, investigación, escritura, publicación y contratación, que impiden el empoderamiento y la visibilización de las prácticas y conocimientos antropológicos producidos en diversos otros lugares del mundo. Ahora bien, aun cuando las antropologías hegemónicas tienden a ser visualizadas como paradigmas que ocupan posiciones epistemológicas privilegiadas, los cánones que establecen no son homogéneos, incluso en los propios centros.

Otros conceptos surgidos en América Latina son “antropologías del Sur” o “antropologías periféricas” (Krotz, 1993, 2006), a partir de los cuales se intentan fijar criterios para diferenciar el quehacer de aquellas con las antropologías metropolitanas. Para Krotz, en el Sur, que ha sido el hábitat principal de los estudios antropológicos, la antropología se arraigó cobrando vida propia –estableciéndose en instituciones académicas, programas de estudio de pre y postgrado, congresos, museos, revistas, asociaciones profesionales y proyectos editoriales–, lo que ha llevado a que las y los antropólogos formados en las culturas del Norte, se encuentren en sus lugares de estudio ya no tan solo con informantes, sino con estudiantes y colegas nativos. Esta situación ha relevado la necesidad de generar lecturas propias respecto de las dinámicas socioculturales que se desarrollan en estos contextos, puesto que los investigadores forman parte de lo estudiado. El autor advierte la inexistencia o falta de consideración del conocimiento generado en el Sur tanto en su contexto de origen como en los países del Norte, lo que se funda en la dependencia generada desde estos, sin embargo, plantea que las antropologías del Sur son tanto o más polifacéticas como las diferentes “escuelas” o “corrientes” que se conocen de la antropología del Norte.

Por su parte, Miriam Jimeno (2005) se pregunta lo siguiente: ¿es pertinente discutir sobre la diferencia o relación que existe entre los antropólogos de países desarrollados y no desarrollados?, ¿existen en Latinoamérica realmente comunidades científicas o prima el trabajo voluble e incidental? y ¿hasta qué punto es relevante considerar lo nacional respecto del quehacer disciplinario? La autora argumenta

que existe en Latinoamérica una relación entre producción teórica y compromiso con las sociedades estudiadas, que otorga un carácter específico a la antropología producida en este contexto; los antropólogos se preocupan de las consecuencias sociales de los estudios y asumen una posición crítica que se grafica en las propuestas teóricas y conceptos que elaboran, que buscan comprender a los pueblos estudiados en el marco del problema de construcción de la nación y la ciudadanía.

Estilos disciplinarios y antropologías nacionales

Como hemos planteado, la antropología conforma una disciplina multiparadigmática y con una clara vocación interdisciplinaria, tanto en sus orígenes como en sus trayectorias (Stocking, 2002). Sin embargo, no es antojadizo preguntarnos si esta vocación es posible de observar en antropologías “no hegemónicas” o “periféricas”, es decir, si es reconocida como un rasgo distintivo de su identidad o que ello depende más bien, como señalaba Peirano (1981), de ciertos problemas que se vuelven gravitantes en una época determinada, de algunas temáticas que se recogen de la discusión internacional, así como de la recepción local de ciertas tradiciones antropológicas.

En esta discusión, consideramos que el concepto de estilos de antropología resulta analíticamente relevante, dado que ofrece posibilidades para identificar la variabilidad o la diversidad en distintas escalas, así como, también, delinear algunos elementos constitutivos y distintivos como expresión de determinadas estilísticas. Ello ofrece una vía distinta

a partir de la cual se pueden discutir las propuestas que refieren a unas determinadas antropologías periféricas, nacionales o subalternas, en función de las cuales la noción de estilos complementa (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]) o se levanta como alternativa (Vessuri, 1993, 1996).

Un primer punto a discutir guarda relación con la dualidad centro/periferia, un modelo a partir del cual se postula la relación de dependencia y asimetría en la producción y la circulación de conocimiento entre las metrópolis y los satélites. En este esquema, el centro corresponde, para el caso de la antropología, a las tradiciones vinculadas a ciertos enclaves antropológicos en Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania en particular, aquellas involucradas en su origen como disciplina, frente a las periféricas, localizadas en América Latina, África y Asia. Este modelo ha vuelto a escena, recuperado como marco interpretativo para caracterizar las dinámicas desiguales que acontecen en el campo de las ciencias sociales, para analizar la situación latinoamericana (Beigel, 2006, 2010a, 2010b; Falero, 2006) y, especialmente, el caso de la antropología (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]; Restrepo 2007). A esta se han sumado perspectivas como la del sistema-mundo (Wallerstein, 2005 [2004]), la colonialidad del poder y la geopolítica del conocimiento (Lander, 2000; Mignolo, 2000, 2002; Quijano, 2000; Castro-Gómez, Schiwy & Walsh, 2002; Walsh, 2002), y aquellas que destacan relaciones de hegemonía y subalternidad (Restrepo & Escobar, 2004; Restrepo, 2007). Todas sitúan las relaciones de poder como mediadoras de la interacción y de los intercambios académicos.

Al respecto, Gerholm y Hannerz (1982) concuerdan en que es posible observar la estructuración de relaciones asimétricas en la antropología internacional y nacional, lo cual asocian a la posición desigual en la industria y la circulación editorial; la producción académica en una única lengua que se torna predominante; los recursos gubernamentales y privados que sostienen la investigación y su comunicación; la formación que los estudiantes reciben en las antropologías de las metrópolis, y las misiones de investigación que antropólogos de las metrópolis emprenden en la periferia —lo que resulta en la extensión de la legitimación por sobre las antropologías nacionales—. Sin embargo, advierten que la relación centro/periferia puede ser analizada como el producto de una red, ya que es necesario centrarse en las formas y canales de interconexión que establecen los antropólogos fuera de las fronteras nacionales y que, en muchos casos, se reproduce por relaciones de dependencia mutua. Las mismas antropologías periféricas han contribuido al rol dominante de aquellas denominadas centrales, donde estas últimas han necesitado de las periféricas para su consolidación.

Esto se hace posible por la operatoria de múltiples y pequeñas redes localizadas a distintas escalas, que se articulan con base en las habilidades, las experiencias particulares y los contactos personales a través de los cuales los antropólogos metropolitanos pueden reclutar a individuos particulares, lo que sitúa a estos últimos en posiciones más igualitarias y genera nuevos eslabones de comunicación. Esta cuestión ha sido bien referida por Bourdieu (2008 [1997]) a propósito del campo científico, en lo que se define como estrategia en la lucha por la apropiación de capital científico y simbólico.

Por otro lado, Roberto Cardoso de Oliveira (2004 [1993]) definió una línea de investigación centrada en la conformación y la singularidad que adquieren las antropologías en espacios periféricos. Como él mismo reconoce, la idea de periferia y de antropología periférica ha sido bastante discutida a la luz de propuestas tales como la antropología indígena, nativa, no-occidental o nacional. No obstante, sitúa el carácter periférico como condición contextual que excluye a aquellas antropologías hegemónicas en la producción teórica, las que median la construcción de la denominada matriz disciplinar, de orden cosmopolita y con pretensiones de universalidad.

La particularidad del abordaje de Cardoso de Oliveira (2004 [1993], 1999) es que plantea que la antropología periférica puede existir en cualquiera de los mundos –incluso en Europa– en tanto no hayan registrado la emergencia o más bien el origen de la antropología en su territorio –la ontogénesis disciplinaria– y, con ello, ocupado una posición hegemónica en el desarrollo de los nuevos paradigmas. Además, sostiene que la “matriz disciplinar”, originada en países centrales, ha sufrido adecuaciones y transformaciones en las “nuevas realidades” que se tejen en el movimiento desde el centro a la periferia, donde estas últimas han realizado aportes y retroalimentaciones que le otorgan su carácter “estilístico”. En palabras de Cardoso de Oliveira (2004 [1993])

... no obstante la pretendida universalidad de la antropología como disciplina científica manifestada [...] en el conjunto de paradigmas articulados en su matriz disciplinar, persisten diferencias o particularidades significativas cuando es ejercitada fuera de los centros metropolitanos donde, al parecer, no se observaría la misma pretensión de universalidad. (p. 37)

Para este autor, la “matriz disciplinar” estaría ligada a los países centrales en tanto los estilos o variedades estilísticas estarían definiendo a aquellas antropologías practicadas en los países no hegemónicos o periféricos. La matriz disciplinar sería una adecuación de la noción de paradigma en la versión kuhiana en la medida que la define como “constituida por un conjunto de paradigmas articulados en un campo de tensión epistémica de forma que ni uno de los paradigmas consiga superar o anular al otro” (Cardoso de Oliveira, 1999, p. 24). Estos paradigmas corresponderían al estructuralismo francés, el estructural-funcionalismo, el culturalismo norteamericano, el interpretativismo y, en menor medida, el marxismo (Cardoso de Oliveira, 1999).

Para el autor, los cambios producidos en la matriz, en la visión universalista de la disciplina, afectarían más a su dinámica interna (cambios en la matriz) que a su estructura (cambios de la matriz), lo que implica que no se efectúa un cambio sustancial o profundo. En este marco, el estilo tendría que ver con la “gramaticidad” que vive la disciplina en la periferia, lo que lo vincula operativamente a la noción de redundancia en cuanto expresa un estado de cosas, cuya información anexa no contribuiría a la ampliación de la capacidad explicativa de las teorías, lo cual daría lugar a una forma particular y prolongada de expresar un hacer. Cardoso de Oliveira (1999) propone seis indicadores para el “diagnóstico” de las antropologías en contextos periféricos: a) la concentración de las investigaciones en el marco del territorio nacional; b) debilidades institucionales, reflejadas en carencias de infraestructura, salariales y financieras; c) dependencia formativa del exterior de académicos y profesionales; d) mercado de trabajo inferior a la demanda; e) ausencia de periódicos

de circulación internacional, y f) el problema metateórico de la antropología en nuestros países, relativo al dominio de paradigmas fundadores de la disciplina, hasta actualizaciones de la matriz disciplinar.

Por otro lado, Hebe Vessuri (1993) se muestra crítica frente a la idea de unas antropologías periféricas, pensadas desde relaciones asimétricas y flujos unidireccionales de ideas y prácticas. Introduce las ideas de interdependencia y congruencia relativa, que se relacionan con la interlocución necesaria establecida entre las antropologías metropolitanas y periféricas. Para la autora, estas últimas no necesariamente se asumen como tal, y pueden llevar a cabo la articulación en el discurso metropolitano dentro de una matriz propia, pudiendo existir una clara complicidad entre el intelectual dependiente y el dominante. Por ello, considera más fructífera la idea de estilo, es decir “esos rasgos peculiares de una práctica científica realizada en contextos socioinstitucionales particulares, que comparten con otros contextos la creencia, como apropiada y natural, en la estabilidad y universalidad de las formas de pensamiento y práctica disciplinaria” (Vessuri, 1993, p. 727).

Un estilo se expresaría en la consistencia, selectividad e integración, así como en las combinaciones diversas que en determinados contextos y momentos tiene lugar, esto en tanto singularidad o tipicidad del trabajo antropológico. Plantea que la noción de estilo permite identificar “configuraciones sociocognitivas” comparables entre sí al interior de configuraciones disciplinarias más amplias, en el entendido de que una disciplina no es homogénea y consensual y, por ende, su desarrollo en un contexto nacional tampoco adquiere necesariamente esta característica.

Para Vessuri (1996), el estilo antropológico tiene un potencial en la caracterización de una escuela de investigación específica o del estado de la antropología de un país, la que, dependiendo de su impronta poliparadigmática y del contexto sociointelectual y político, puede dar lugar a variadas combinaciones resultantes de adaptaciones entre la matriz disciplinar, los paradigmas dominantes, los contextos institucionales particulares y las relaciones con otras disciplinas o campos de estudio. El argumento de la autora se funda en que la antropología recibió, en contextos específicos, formas y relaciones que se cristalizaron en una tradición particular, donde orientaciones y oportunidades diferentes configuraron la carrera de antropólogos que se desempeñaban en distintos departamentos universitarios, así como en el funcionamiento y la forma de los propios departamentos. De esta manera, la conexión entre contextos institucionales y estilos disciplinares puede ser analizada en los departamentos universitarios a través de la forma en que se definen las cátedras, se organizan los propios departamentos y los programas de estudio.

Para ello, Vessuri aplica un modelo de análisis para el abordaje de la dimensión nacional en la institución científica de la antropología venezolana (Jamison, 1982, cit. en Vessuri, 1993, 1996). En este modelo destacan cuatro niveles: a) sesgo metafísico, relativo a tradiciones filosóficas nacionales que condicionan cómo se piensan los problemas o resultados de investigación; b) el interés científico nacional, que se relaciona con la necesidad de desarrollar determinados aspectos o problemas relativos a imperativos de carácter nacional; c) estructuras institucionales, punto ligado a la dinámica que adquieren las instituciones científicas en lo relativo a procesos de institucionalización,

roles científicos, funciones de los intelectuales en el ejercicio de la hegemonía de clase, ubicación social de los investigadores, el cómo se define una ciencia y cómo se organiza, y d) la congruencia entre tradiciones nacionales, que remite a la convergencia entre el estilo nacional y aquel que se manifiesta como dominante a nivel internacional, sobre lo cual es relevante, a su vez, apreciar las rivalidades nacionales, en cuanto oposición, en los intereses científicos respecto de objetivos económicos, búsqueda de prestigio o condiciones ideológicas.

Conclusiones

Para efectos de este artículo, parece ser que un estilo antropológico no se limitaría a una realidad periférica (Cardoso de Oliveira, 1999, 2004 [1993]) ni a los marcos más generales que caracterizan el desarrollo de una disciplina en un país respecto de unos rasgos particularizantes a nivel cognitivo o institucional (Vessuri, 1993, 1996) o a la manera de una antropología nacional (Gerholm & Hannerz, 1982).

Se postula que la diversidad es posible de encontrar al interior, por ejemplo, de los distintos países e incluso instituciones universitarias o departamentos, tanto en los enclaves denominados centrales o periféricos. La supuesta homogeneidad estilística nacional o la idea de la existencia de una matriz disciplinar que se levanta como hegemónica en su contexto de origen y se expande por el orbe no permiten observar procesos sociopolíticos, así como debates teórico-metodológicos que ocurren en realidades y contextos específicos, lo que denota un juego de posiciones y de recursos, una lucha por el capital social, simbólico y académico, como diría Bourdieu. Estas

tensiones quedan claramente expresadas, por ejemplo, en opiniones como las efectuadas por Marvin Harris ya mencionadas respecto de que la antropología habría sido tomada por místicos, fanáticos religiosos y culturalistas californianos, y que las reuniones en la Asociación Americana de Antropología eran dominadas por el chamanismo, la brujería y los estudios anormales, y que las ponencias científicas sobre investigaciones empíricas habían sido excluidas premeditadamente (Harris, 1978, cit. en Ortner, 1984).

En este sentido, Caycedo, Gutiérrez & Lins Ribeiro (1996) también se han referido a la “extrema dureza” de la matriz disciplinar presentada por Cardoso de Oliveira (1999, 2004 [1993]), lo que se complementa con la idea de que tradiciones, paradigmas o componentes de la matriz pueden ser internamente diversos y, por ende, presentar ciertos matices o lecturas en los mismos contextos de origen en una misma o en diferentes épocas (no es lo mismo la hermenéutica en Schleiermacher, Dilthey, Heidegger, Gadamer o Ricoeur). Al respecto, Restrepo (2007) plantea la no homogeneidad de los “establecimientos periféricos”; hay relaciones internas de poder, posicionamientos frente a modelos antropológicos dominantes, pero también articulaciones. La misma relación de desigualdad que opera en el concierto internacional puede operar al interior de un país.

Desde este punto de vista, también es posible discutir la existencia de una antropología latinoamericana frente a la posibilidad de múltiples estilos. En este sentido, Lins Ribeiro (1996) da cuenta de la tendencia a reificar América Latina como una entidad, aun cuando es posible encontrar diversidad de antropologías en esta parte del continente. Por ello, más que hablar de una antropología en particular,

se puede avanzar proponiendo la idea de una antropología hecha en un contexto concreto, partiendo del supuesto de la heterogeneidad interna y de la posibilidad de evidenciar tendencias y estilos de antropología no necesariamente unívocos. Lo que debemos investigar es lo que se hace, en el sentido de etnografiar

las prácticas y contenidos de aquello que se presenta como una forma de hacer antropología, es decir, componentes cognoscitivos o teórico-metodológicos y su vinculación a ciertos contextos institucionales, actores-antropólogos y redes de comunicación.

Notas

¹ Al respecto, Gluckman y Eggan agregan que “Los antropólogos físicos se apoyaban más en las ciencias biológicas; los antropólogos psicológicos (que estudiaban la interacción entre cultura y personalidad) en la psicología, especialmente en la psicología profunda y en la psiquiatría, y los antropólogos sociales en la sociología, la historia, las ciencias políticas, el derecho y la economía” (1999 [1966], p. 13).

² Algunas referencias a las primeras instancias son las siguientes: la I Reunión para la Integración de la Enseñanza con las Investigaciones Antropológicas, realizado en Burg Wartenstein, Viena, en 1967; la II Reunión para la Integración de la Enseñanza con las Investigaciones

Antropológicas, realizada en la ciudad de México en 1968; la reunión llevada a cabo en Burg Wartenstein, Viena, en 1978, con el título “Indigenous anthropology in non-western countries”; la I Reunión Técnica de Antropólogos y Arqueólogos de América Latina y el Caribe, desarrollada en la hacienda Cocoyoc, Morelos, México, en 1979; la reunión “Rumos da antropologia”, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1980; “The zapping of national anthropologies”, que da origen a la publicación homónima realizada por la revista *Ethnos*; la reunión “A antropologia na América Latina”, llevada a cabo en Brasilia, en 1987 (Cardoso de Oliveira, 1999).

Referencias bibliográficas

Asad, T. (1973). Introduction. En T. Asad (Ed.). *Anthropology and the colonial encounter* (pp. 1-19). Atlantic Highlands: Humanities Press.

Azcona, J. (1987). *Para comprender la antropología*. Estella: Verbo Divino.

Beattie, J. (1972). *Otras culturas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Becher, T. (2001 [1989]). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. Barcelona: Gedisa.

Beigel, F. (2006). Vida, muerte y resurrección de la teoría de la dependencia. En F. Beigel, A. Falero, J. Gandarilla et al., *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 287-326). Buenos Aires: CLACSO.

_____. (2010a). *Autonomía y dependencia académica: Universidad e investigación científica en un circuito periférico: Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.

_____. (2010b). Dependency analysis: The creation of new social theory in Latin America. En S. Patel (Ed.), *The international handbook on diverse sociological traditions* (pp.189-201). Londres: Sage.

Ben-Ari, E. (1999). Colonialism, anthropology and the politics of professionalisation. En J. Van Bermen & A. Shimizu (Eds.), *Anthropology and colonialism in Asia and Oceania* (pp. 382-409).

Hong Kong: Curzon.

Berger, G. (1979). Opiniones y realidades. En L. Apostel (Comp.), *Interdiscipliniedad: Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*. México: ANUIES.

Bourdieu, P. (2008 [1997]). *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____. (2003 [2001]). *El oficio del científico: Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.

_____. (2008 [1984]). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Bovini, M., Rosato, A. & Arribas, A. (1998). *Constructores de otredad*. Buenos Aires: Eudeba.

Burgess, R. (1984). *In the field: An introduction to field research*. Londres: Routledge.

Cardoso de Oliveira, R. (1996). La antropología latinoamericana y la crisis de los modelos explicativos: Paradigmas y teorías. *Maguare*, 11(12), 9-23.

_____. (1999). Antropologías periféricas “versus” antropologías centrales. Conferencia central en: *Conferencias y participaciones de investigadores invitados al V Congreso Argentino de Antropología Social*. La Plata, Argentina, 19-37.

_____. (2004 [1993]). El movimiento de los conceptos en antropología. En A. Grimson, G. Lins Ribeiro & P. Semán, *La*

antropología brasileña contemporánea: Contribuciones para un diálogo latinoamericano (pp. 35-52). Buenos Aires: Prometeo.

Castro-Gómez, S., Schiwiy, F. & Walsh, C. (2002). Introducción. En C. Walsh, F. Schiwiy & S. Castro-Gómez (Eds.); *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: Perspectivas desde lo andino* (pp. 7-16). Quito: Abya-Yala.

Caycedo, J., Gutiérrez, F. & Lins Ribeiro, G. (1996). Paradigmas, latinoamericanidad y conflicto culturales en las antropologías del sur. *Maguaré*, 11-12. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/14275>

Clark, B. (1983). *The higher education system: Academic organization in cross-national perspective*. California: University of California Press.

Clifford, J. (1992 [1988]). Sobre la autoridad etnográfica. En C. Reynoso (Comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 141-170). Barcelona: Gedisa.

Crane, D. (1972). *Invisible colleges: Diffusion of knowledge in scientific communities*. Chicago: University of Chicago Press.

Cuche, D. (1999 [1996]). *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Dillon, P. (2008). A pedagogy of connection and boundary crossings: Methodological and epistemological transactions in working across and between disciplines. *Innovations in Education and Teaching International*, 45(3), 255-262.

Dogan, M. (2001). Specialization and recombination of specialties in the social sciences. N. J. Smelser & P. B. Baltes (Eds.). *International Encyclopedia of Social and Behavioral Sciences* (pp. 14851-14855). Londres: Pergamon, Elsevier Science.

Etzkowitz, H. & Leydesdorff, L. (2000). The dynamics of innovation: From national systems and 'mode 2' to a triple helix of university-industry-government relations. *Research Policy*, 29(2), 109-123.

Fahim, H. & Helmer, K. (1980). Indigenous anthropology in non-Western countries: A further elaboration. *Current Anthropology*, 21(5), 644-663.

Falero, A. (2006). El paradigma renaciente de América Latina: una aproximación sociológica a legados y desafíos de la visión centro-periferia. En F. Beigel, A. Falero, J. Gandarilla et al., *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 217-286). Buenos Aires: CLACSO.

Firth, R. (2001 [1951]). *Elementos de la antropología social*. Buenos Aires: Amorrortu.

Geertz, C. (1996 [1995]). *Tras los hechos: Dos países, cuatro décadas, un antropólogo*. Barcelona: Paidós.

_____. (2002). A inconstant profession: The anthropological life in interesting times. *Annual Reviews of Anthropology*, 31, 1-19.

Gerholm, T. & Hannerz, U. (1982). Introduction: The shaping of national anthropologies. *Ethnos*, 47(1), 1-35.

Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P. & Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento*. Barcelona: Pomares Corredor.

Gluckman, M. & Eggan, F. (1999 [1966]). Presentación. En M.

Banton (Comp.), *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 9-18). Madrid: Alianza Editorial.

Granovetter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380.

Greenhalgh, S. (1996). The social construction of population science: An intellectual, institutional, and political history of Twentieth-Century demography. *Comparative Studies in Society and History*, 38(1), 26-66.

Guber, R. (2009). Política nacional, institucionalidad estatal y hegemonía socio-antropológica en las periodizaciones de la antropología argentina. *Cuadernos de Ides*, 16, 3-28.

Guber, R. & Visacovsky, S. (1999). Imágenes etnográficas de la nación: La antropología social argentina de los tempranos años setenta. Seminario Internacional "Uma Agenda para a Antropologia a partir da América Latina". Brasília, 28 y 29 de septiembre.

Harris, M. (2006 [1968]). *El desarrollo de la teoría antropológica*. México: Siglo XXI.

Harrison, F. (1991). Anthropology as an agent of transformation: introductory comments and queries. En F. Harrison (Ed.), *Descolonizing anthropology moving further howard and anthropology of liberation* (pp. 1-15). Washintong: AAA.

Jimeno, M. (2005). La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda*, 1, 43-65.

Jociles, M. (1999). Las técnicas de investigación en antropología: Mirada antropológica y proceso etnográfico. *Gazeta de Antropología*, 15, 1-35.

Jones, D. (1988 [1970]). Towards a native anthropology. En J. Cole, *Anthropology for the nineties: Introductory readings* (pp. 30-41). Nueva York: The Free Press.

Kaplan, D. & Manners, R. (1968). *Theory in anthropology: A source book*. Londres: Routledge, Kegan Paul Limited.

Kardiner, A. (1939). *The individual and his society: The psychodynamics of primitive social organization*. Nueva York: Columbia University Press.

King, A. R. & Brownell, J. (1966). *The curriculum and the discipliness of knowledge*. Nueva York: John Wiley.

Klimovsky, G. (2005 [1994]). *Las desventuras del conocimiento científico: Una introducción a la epistemología*. Buenos Aires: AZ.

Gluckhohn, C. (1957 [1949]). The philosophy of the Navaho Indian. En Filmer S. D. Northrop (Ed.), *Ideological differences and world order* (pp. 356-384). New Haven: Yale University Press.

Knorr-Cetina, K. (2005 [1981]). *La fabricación del conocimiento científico*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Krotz, E. (1993). La producción de la antropología en el Sur: Características, perspectivas, interrogantes. *Alteridades*, 3(6), 5-11.

_____. (2002 [1994]). *La otredad cultural entre utopía y ciencia: Un estudio sobre el origen, desarrollo y reorientación de la antropología*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____. (2006). La diversificación de la antropología universal a partir de las antropologías del Sur. *Boletín Antropológico*, 24(66), 7-20.

Kuhn, T. (2007 [1962]). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Kuper, A.** (1996 [1973]). *Anthropology and anthropologist: The modern british school*. Nueva York: Routledge.
- _____. (2001 [1999]). *Cultura: La versión de los antropólogos*. Barcelona: Paidós.
- Kuwayama, T.** (2004). *Native anthropology: The Japanese challenge to Western academic hegemony*. Melbourne: Trans Pacific Press.
- L'Estoile, B., Neiburg, F. & Sigaud, L.** (2002). Antropología, impérios e estados nacionais: Uma abordagem comparativa. En B. L'Estoile, F. Neiburg, F. & L. Sigaud (Orgs.), *Antropologia, impérios e Estados nacionais* (pp. 9-37). Río de Janeiro: Relume Dumara.
- Lamont, M. & Molnár, V.** (2002). The study of boundaries in the social science. *Annual Reviews Sociology*, 28, 167-195.
- Lander, E.** (2000). Ciencias sociales: Saberes eurocéntricos y coloniales. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 11-40). Buenos Aires: CLACSO.
- Lévi-Strauss, C.** (1995 [1968]). *Antropología estructural*. Barcelona: Paidós.
- Lins Ribeiro, G.** (1996). Globalización y transnacionalización: Perspectivas antropológicas y latinoamericanas. *Maguaré*, 11-12. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/14272>
- Llobera, J.** (1974). Some provisional theses on the nature of anthropology. *Critique of Anthropology*, 1, 3-23.
- Luque, E.** (1990 [1985]). *Del conocimiento antropológico*. Madrid: Siglo XXI.
- Marcus, G. & Cushman, D.** (1992 [1982]). Las etnografías como textos. En C. Reynoso (Comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp.171-213). Barcelona: Gedisa.
- Mead, M.** (1984). *Antropología, la ciencia del hombre*. Paidós: Buenos Aires.
- Menéndez, E.** (1991). Definiciones, indefiniciones y pequeños saberes. *Alteridades*, 1(1), 21-32.
- Mercier, P.** (1969 [1966]). *Historia de la antropología*. Barcelona: Península.
- Merton, R.** (1977 [1973]). *La sociología de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- Mignolo, W.** (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: El hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 55-86). Buenos Aires: CLACSO.
- _____. (2002). Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica. En C. Walsh, F. Schiwiy & S. Castro-Gómez, *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: Perspectivas desde lo andino* (pp. 215-244). Quito: Abya-Yala.
- Mullins, N.** (1968). The distribution of social and cultural properties in informal communication networks among biological scientists. *American Sociological Review*, 33(5), 786-797.
- Narayan, K.** (1993). How native is a 'native' anthropologist? *American Anthropologist*, 95(3), 671-86.
- Ortner, S.** (1984). Theory in anthropology since the sixties. *Comparative Studies in Society and History*, 26(1), 126-166.
- Peacock, J.** (1989). *El enfoque de la antropología: Luz intensa, foco difuso*. Barcelona: Herder.
- Peirano, M.** (1981). *The anthropology of anthropology: The Brazilian case*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Harvard, Cambridge, Estados Unidos.
- _____. (1998). When the anthropology is at home: The different context of a single discipline. *Annual Reviews of Anthropology*, 27, 105-128.
- _____. (1999). Alteridade em contexto: A antropología como ciencia social no Brasil. *Série Antropologia*, 255, 2-35.
- Pirce, S.** (1991). Subject areas, disciplines and the concept of authority. *LISR* [Library and Information Science Research], 13, 21-35.
- Price, D.** (1972 [1963]). *Little science, big science*. Nueva York: Columbia University Press.
- Quijano, A.** (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En F. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.
- Restrepo, E.** (2007). Antropología y colonialidad. En S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 289-304). Bogotá: Siglo del Hombre, Iesco-Pensar.
- Restrepo, E. & Escobar, A.** (2004). Antropologías en el mundo. *Jangwa Pana*, 3, 110-131.
- Reynoso, C.** (1998). *Corrientes antropológicas contemporáneas*. Buenos Aires: Biblos.
- Rosaldo, R.** (2004). Reflexiones sobre la interdisciplinarietà. *Revista de Antropología Social*, 13, 197-215.
- Rossi, I. & O'Higgins, E.** (1981 [1980]). *Teorías de la cultura y métodos antropológicos*. Barcelona: Anagrama.
- Shumway, D. & Messer-Davidow, E.** (1991). Disciplinarity: An introduction. *Poetics Today*, 12(2), 201-225.
- Soprano, G.** (2006). Continuidad y cambio en los estudios en etnología de poblaciones indígenas contemporáneas y comunidades folk en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (1930-1976). *Anuario de Estudios en Antropología Social*, 23-51.
- _____. (2009). Autonomía universitaria e intervención política en la trayectoria de liderazgos y grupos académicos en Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata 1930-1955. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 9, 97-147.
- Stichweh, R.** (2001). Scientific disciplines, history of. En N. J. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), *International encyclopedia of the social and behavioral sciences* (pp. 13727-13731). Oxford: Elsevier Science.
- Stocking, G.** (1982). Afterword: A view from the center. *Ethnos*, 47(1), 173-186.
- _____. (2002). Delimitando la antropología: Reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras. *Revista de Antropología Social*, 2, 11-38.
- Storer, N.** (1966). *The social system of science*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Sztompka, P.** (2009). One sociology or many? En S. Patel (Ed.), *The Isa handbook of diverse sociological traditions*. Los Ángeles: Sage.

Thompson, L. (1965 [1961]). *Hacia una ciencia del hombre*. México: Roble.

Toulmin, S. (1977 [1972]). *La comprensión humana: I. El uso colectivo y la evolución de los conceptos*. Madrid: Alianza.

Ulin, R. (1990 [1984]). *Antropología y teoría social*. México: Siglo XXI.

Vessuri, H. (1993). Intercambios internacionales y estilos nacionales periféricos: Aspectos de la mundialización de la ciencia. En A. Lafuente, A. Elena & M. Ortega (Eds), *Mundialización de la ciencia y cultura nacional* (pp. 725-733). Madrid: Editorial Doce.

_____. (1996). ¿Estilos nacionales en antropología?: Reflexiones a partir de la sociología de la ciencia. *Maguare*, 11(12), 58-73.

_____. (2007). "O inventamos o erramos": *La ciencia como idea-fuerza en América Latina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Vidich, A. & Lyman, S. (1994). Qualitative methods, their history in sociology and anthropology. En N. Denzin & Y. Lincoln (Eds.),

Handbook of qualitative research (pp. 22-44). Thousand Oaks: Sage.

Visacovsky, S. Guber, R. & Gurevich, E. (1997). Modernidad y tradición en el origen de la carrera de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires. *Revista Redes*, 4(10), 213-257.

Wallerstein, I. (2005 [2004]). *Las incertidumbres del saber*. Barcelona: Gedisa.

Walsh, C. (2002). Las geopolíticas del conocimiento y la colonialidad de saber: Entrevista a Walter Mignolo. En C. Walsh, F. Schiwy & S. Castro-Gómez, *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: Perspectivas desde lo andino* (pp. 17-44). Quito: Abya-Yala.

Whitley, R. (2000 [1984]). *The intellectual and social organization of the sciences*. Oxford: Oxford University Press.

Wolf, E. (1984). Culture: Panacea or problem? *American Antiquity*, 49(2), 393-400.